**SUSTENTACIÓN DEL NOVENO INFORME DE PAÍS ANTE EL COMITÉ DE LA CEDAW, 83 PERIODO DE SESIONES**

**SEPT 2021/OCT-2022**

Muy buenas tardes a todas y todos:

Saludamos de manera muy especial a cada una de las integrantes del Comité de la CEDAW y a todas las personas representantes de sociedad civil que nos acompañan esta tarde.

Me permito presentarles a la distinguida delegación del Estado de Honduras que me honro en presidir.

* Cindy Rodríguez - Subsecretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.
* Mirtha Gutiérrez- Subsecretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.
* Julissa Villanueva- Subsecretaria de Estado en el Despacho de Seguridad.
* Lidice Ortega- Directora de Género de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social- SEDESOL.
* Nadia María Espinal- Asistente de esta Delegación.

—---- —--- —--- —-- —- —- —- — —---- —-----

Señora Presidenta,

Comparezco ante este Honorable Comité, en un momento y condición histórica, Honduras hoy cuenta con la primera Secretaria de Estado en el despacho de Asuntos de la Mujer, soy la primera Ministra de la Mujer y la primera Jefa de la Delegación Oficial que sustenta este Informe, después de resistir por más de una década la dictadura que ha cobrado inimaginables consecuencias en la vida del pueblo hondureño en general y de las mujeres y niñas en particular.

* **Antecedente:**

Consideramos de suma importancia, referir los principales antecedentes de contexto que guardan estricta relación con este trascendental e histórico momento, en el que retomamos con alta responsabilidad esta importante misión.

El golpe de Estado de junio del 2009, cambió el rumbo de la historia en nuestro país que venía superando crisis económicas, reduciendo desigualdades y construyendo un poder popular con y para la gente. Las políticas implementadas por el gobierno del poder ciudadano y el programa de la Red solidaria dirigido por la primera dama, impactaron y se reflejaron en la reducción de la pobreza y pobreza extrema, el ingreso per cápita alcanzó el desarrollo en las zonas rurales y en comunidades indígenas que durante años habían sido postergadas, los indicadores, así como los informes de desarrollo humano y del Fondo Monetario Internacional (FMI), reflejaban que Honduras transitaba hacia el desarrollo social y económico. Este crecimiento económico empoderó a la gente, sobre todo a las mujeres que lograron construir un tejido social y su inclusión en las organizaciones de base social comunitaria.

La participación del pueblo perturbo a los grupos fácticos del país, quienes se fueron nucleando en contra de los avances a favor del pueblo al ver amenazados sus mezquinos intereses. El Gobierno del Poder Ciudadano avanzaba construyendo políticas de derechos humanos y a nivel internacional, fortalecía las relaciones independientes de amistad y cooperación con todos los países del mundo. Al final, el golpe de Estado fracturó al país, detuvo su desarrollo y dividió a la sociedad hondureña, se instalo una dictadura de 13 años que provoco oscuridad, miseria, pobreza, terror, narcotráfico, crimen organizado, corrupción, impunidad, desaparición forzada de muchas hondureñas, grandes caravanas de migrantes, asesinatos de mujeres y jóvenes, como el de nuestra compañera, defensora de los pueblos indígenas y ambientalista Berta Cáceres, hoy heroína nacional.

Además, se violentó de manera reiterada la Constitución de la República y todas las leyes; la destitución de magistrados para favorecer la reelección ilegal, dos fraudes electorales, una pandemia, 2 huracanes y 2 tormentas, fueron hechos que se sumaron a la crisis provocando sufrimiento sistemático, así como angustia material y espiritual en el pueblo hondureño.

El Congreso Nacional se convirtió en representante y cómplice de los intereses de la oligarquía nacional, marcado por el ejercicio de prácticas patriarcales, provocándose un significativo retroceso para los derechos humanos de las mujeres, de manera inmediata al golpe de Estado arremetieron contra los avances sustantivos que se habían obtenido en materia de salud integral especialmente en derechos sexuales y reproductivos, de forma inmediata derogaron el decreto mediante el cual se había aprobado el uso, distribución y comercialización de las Píldoras Anticonceptivas de Emergencia(PAE) y previo al cierre de la última legislatura en 2021, dejaron blindada la prohibición del aborto en cualquiera de sus formas mediante reforma constitucional.

En el caso del Poder Judicial y el Ministerio Público, ambos han continuado con las políticas de criminalización y judicialización hacia las mujeres y hombres, siguiendo a la fecha, la misma línea de la dictadura.

* **CONTEXTO ACTUAL:**

Los grupos de poder no advirtieron que abrían el camino para que surgiera en el país, el más grande movimiento social y político que se cristalizó en un categórico y significativo triunfo el pasado 28 de noviembre de 2021, fecha en que se eligió por mayoría abrumadora a la primera mujer Presidenta constitucional de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, después de 200 años de ser gobernadas/os por hombres.

La contundente decisión del pueblo de manifestar masivamente su voluntad en las urnas, optando por la propuesta transformadora de un nuevo modelo de crecimiento económico alternativo y desarrollo social inclusivo que conlleva trabajar por construir una visión de refundación humanista, democrática, solidaria, popular e impregnada de respeto a los derechos humanos para alcanzar el bien común especialmente para las mujeres. “Nada sobre nosotras, sin nosotras”, es uno de los pilares fundamentales del Plan de Gobierno para Refundar Honduras y atender responsablemente el compromiso para el adelanto de las mujeres, la reducción de las brechas de desigualdades de género, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencias basada en género existentes en el país.

* **Logros y Avances**.

1. **Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer, SEMUJER:**

* A los 70 dias de gobierno, se creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), decisión histórica que reconoce la jerarquía y rectoría de la institucionalidad de la mujer en el país. SEMUJER se convierte en el ente rector en derechos humanos de las mujeres, y políticas públicas de igualdad y justicia de género.
* Se incrementó el presupuesto de SEMUJER, de 43 a 53 millones para el año 2022.
* El Programa Presidencial Ciudad Mujer, fue adscrito a la SEMUJER, existen seis centros a nivel nacional brindado servicios integrales a las mujeres atraves de seis módulos. La Secretaria de la Mujer es responsable de dos Módulos, el de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres afectadas por violencias basada en género, MAPRODEM con 22,883 atenciones y el Módulo de Educación Comunitaria, MEC, con 2,000 atenciones a la fecha.
* El Protocolo Facultativo de la CEDAW fue remitido por la Presidenta de la República al Congreso Nacional para su aprobación.
* Firmado el Compromiso Público entre la Presidenta y la Coordinadora Residente de Naciones Unidas (ONU), con el propósito de sumar los mejores esfuerzos para prevenir desde las políticas públicas, la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus formas y manifestaciones.
* Se creó del Programa de la Red Solidaria y el Programa de Acción Solidaria, en respuesta a la atención integral de la población que vive en pobreza y pobreza extrema, el 73% y 53% respectivamente.
* Por instrucción expresa de la Presidenta de la Republica se instaló la Comisión de alto nivel con el propósito de analizar y convenir una versión consensuada de la primera Ley Integral Contra las Violencias hacia las Mujeres, este anteproyecto de ley fue construido por las organizaciones del movimiento de Mujeres y Feminista del país, el mismo, fue entregado en un acto especial a la Presidenta de la Republica el 8 de marzo de 2022, en el marco del día internacional de la Mujer.
* En proceso de formulación del III Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, 2023-2033.
* En proceso de formulación del III Plan de Igualdad y Justicia de Género 2023-2033, política nacional de la Mujer que se convierte en el marco normativo que permitirá dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Estado de Honduras, tanto a nivel de la gestión nacional, departamental y local como a nivel internacional. (18 Gobernaciones Departamentales y 298 Oficinas Municipales de la Mujer).
* En proceso de preparación la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia contra las Mujeres y niñas mayores de 15 años, actividad que se coordina con el Instituto Nacional de Estadística con apoyo del PNUD.
* Lanzado el programa Escuela de Genero, con énfasis en formación de cuadros profesionales de los niveles altos e intermedio de la administración pública.
* Preparativos para el lanzamiento de la Plataforma CONECTA Sin Fronteras, como un mecanismo de asistencia a mujeres en la ruta migratoria.
* Aprobados los fondos para la readecuación del Centro de Atención Integral a las mujeres víctimas de violencia “Juanita Díaz”, en Juticalpa, Olancho.

1. **Sector Acceso a la Justicia y Seguridad:**

* En revisión el Código Penal a fin de lograr cambios significativos para el acceso a la justicia especialmente de las mujeres.
* Aprobada la “Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho para que los Hechos No Se Repitan”más conocida como la “Ley de Amnistía”, cuyo propósito es reparar el daño ocasionado a las víctimas afectadas durante el golpe de Estado de 2009, beneficiadas 9 hondureñas.
* En el caso de Keyla Martínez, se ha dado el debido seguimiento a fin promover la investigación exhaustiva, el esclarecimiento de los hechos, la identificación y la impostergable sanción de los responsables conforme a los estándares internacionales de género.
* Institucionalizada la Política de Género de la Policía Nacional, el 70% de los nuevos cargos de dirección en el nivel interdepartamental está representado por oficiales de policía mujeres.
* Creada la Plataforma Digital de Gestión de Información denominada: Seguridad Datos Abiertos, a fin de visualizar los datos de violencia con perspectiva de género de manera transparente y actualizada.
* Se ha dinamizado el trabajo interinstitucional conjunto entre la Secretaria de Seguridad y SEMUJER, definiendo procesos formativos y de capacitación al personal policial. A la fecha se han capacitado 590 agentes líderes de la policía nacional y de las fuerzas del orden público.
* Iniciados procesos de formación con personal y oficiales de la Secretaría de Defensa Nacional, con énfasis en temas como Derechos Humanos, derecho internacional humanitario y Equidad de Género
* Se están implementando modelos de investigación del delito a través de seis Unidades de Reacción Inmediata de Investigación Criminal para Mujeres, niñez y Grupos Vulnerables.
* En promoción la reactivación de la línea 114-Mujer, para atención de denuncias sobre violencias contra las mujeres.
* Activada la Comisión interinstitucional contra la explotación sexual comercial y trata de personal (CICESCT).
* En preparación la herramienta técnica para la investigación del Ciber delito.
* Construcción de la propuesta de Ley Alerta Morada, iniciativa especializada para Búsqueda de Mujeres Desaparecidas, impulsada a través de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios (CISMVMF).

1. **Sector Derechos Humanos:**

* La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos SEDH, ha capacitado un total de 6,039 funcionarios en temas sobre prevención de la discriminación por género, derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad y acoso sexual.
* Por primera vez, se asigna el presupuesto correspondiente al Mecanismo Nacional de Protección para defensoras(res), comunicadores sociales y operadores de justicia, donde se inició un proceso de rescate y reestructuración de este mecanismo. Actualmente ha atendido 53 casos de mujeres.
* El Estado de Honduras en reconocimiento al derecho de las víctimas para que los hechos no se repitan, el 10 de mayo del 2022, ofreció perdón público y reconocimiento de responsabilidad en el caso Vicky Hernández primera víctima del Golpe de Estado de 2009 y otras versus Honduras.

1. **Sector Desarrollo Social:**

**Desarrollo Social:**

* El Fondo Solidario para el sector discapacidad en Honduras, responde al compromiso impostergable de brindar protección integral y garantía de una vida digna a las personas con discapacidad, especialmente a las mujeres.
* Creado el Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social (SIGEDES), para monitoreo de la igualdad y equidad de género de programas y proyectos.
* Recuperado el Programa Nuestras Raíces como un espacio para analizar, priorizar y de atención integral a las problemáticas de los pueblos indígenas y afro hondureños.

**Salud integral y derechos sexuales y reproductivos:**

* En proceso de actualización el Protocolo de Atención Integral a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual.
* Se inició la evaluación y actualización de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para el año 2023.
* Realizadas acciones para promover Partos humanizados, capacitando inicialmente a 1246 servidores de la red de servicios de salud.
* Instalación de la mesa intersectorial para la creación de la Política Nacional de Prevención de embarazos en Adolescentes. Con la participación de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones públicas.

**Educación:**

* A través de la Estrategia de educación inclusiva con enfoque de género e interculturalidad, se busca garantizar el derecho a la educación de la niñez, adolescencia y juventud en condiciones de vulnerabilidad.
* Se adjudicaron 120 becas moradas al mismo número de niñas y adolescentes en condiciones de vulneración, de seis departamentos priorizados por pobreza y pobreza extrema.
* Trabajada la guía y protocolo para la inclusión del enfoque de género en los materiales educativos, especialmente en las guías de educación sexual.

**Autonomía y empoderamiento económico:**

* En conjunto con sociedad civil se ha avanzado en gestiones para la revisión y propuesta de reforma a la ley que creo el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural.
* Igualmente se avanza en el proceso de atención a las demandas de las redes de mujeres indígenas municipales y regional de la ruta Lenca.
* Se efectuaron desembolsos a 245 organizaciones de mujeres por un monto de doscientos cinco millones de Lempiras, para la implementación de planes de inversión en sectores como café, granos básicos, hortalizas, ganadería y MIPYMES.
* Se promueve la participación de las mujeres en los rubros de infraestructura, seguridad alimentaria, pro-energía y cajas rurales mediante el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible.
* Conjuntamente con la Secretaria de Transparencia y lucha contra la corrupción se trabaja en el Programa Sello Empresa Mujerpara que más mujeres pequeñas empresarias se conviertan en proveedoras del Estado.
* “Bolsa Virtual de Empleo”, dirigida a garantizar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

1. **Sector Participación Política:**

* Sobre la Ley de igualdad de Oportunidad, el Reglamento sobre el Principio de Paridad y el mecanismo Alternancia fue puesto en práctica durante el último proceso electoral anterior por el Partido Libertad y Refundación.
* Se preparan las bases para la instalación de la Academia parlamentaria con enfoque de género.
* Instalada la mesa de presupuestacion sensible al género con participación del poder ejecutivo, legislativo, sociedad civil y cooperación internacional.

Señora presidenta,

Me permito con esta participación afirmar que Ser mujer en Honduras hoy significa, una oportunidad histórica para enfrentar siglos de patriarcado, exclusión, desigualdad y violencia en todas sus formas. Es esperanza, es contar con una Mujer presidenta comprometida con la construcción de una sociedad justa, solidaria, con corazón y alma de mujer.

Es vivir con la certeza de que se está emprendiendo el camino para el disfrute pleno de los derechos de las mujeres en igualdad y equidad.

Es proteger a nuestras niñas, adolescentes y jóvenes para que crezcan libres y seguras.

Hoy más que nunca estamos llamadas a actuar con responsabilidad histórica frente al desafío de vencer el patriarcado con el respaldo de sociedad nacional. Debemos frenar todos los signos de conspiración y violencia política en contra del gobierno solidario que lidera nuestra Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.

Este día, nos sumamos al llamado que nuestra presidenta hizo el día de ayer en el Foro Mundial de la Alimentación FAO, cuando sostuvo que “llegó la hora de debatir soberanamente sobre la forma en la que queremos ser parte de un nuevo orden mundial descolonizado, multipolar, anti racista, anti fascista, anti patriarcal, feminista y profundamente humano”.

¡Todas las mujeres, todos los derechos todos los poderes!